

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

ÓRGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

PÁZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó nó con tribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Un semestre. 5 pesetas.
Un año. 10 idem

Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA Á TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierne á la administración de la Sociedad y de la REVISTA

Plazuela de la Libertad núm. 11, bajo.

DEUDA PÚBLICA

SU UNIFICACION Y AMORTIZACION

III

Aunque no tenemos fé y por lo tanto esperanza de que de entre los políticos que han mandado ó aspiran á mandar, ni de las Cámaras de Comercio y Agrícolas, salga el Alejandro con fuerzas, voluntad y capacidad bastante para cortar el nudo gordiano que constituye el grave y pavoroso problema de nivelar un presupuesto de gastos con un déficit de más de 300 millones de pesetas (pagando las Deudas de Cuba), antes al contrario, estamos persuadidos de que no ha de ser resuelto, ni aun á medias, hasta que el exceso de mal busque su resolución, infliriendo tanto más daño cuanto más tiempo tarde en resolverse, por si acaso de lo imprevisible y desconocido sale ese Alejandro necesario para que su espada corte ese nudo que no puede ser desatado, vamos á seguir analizando los proyectos de unificación y amortización de la Deuda que hemos mencionado en anteriores artículos. Empezando por el del Sr. Canalejas resulta del mismo que los diez millones de pesetas que supone Deuda este ex ministro que tenemos da, los reduce á siete mil millones elevando en cambio el interés de 4 por 100 á 5 por 100 al año, ó sea que al capital se le reduce un 30 por 100, y al interés se le aumenta un 20. Y para amortizar á la par los siete mil millones exige 99 anualidades, empezando la primera con 2.660.000 pesetas, y la última á los 99 años, con trescientos cincuenta millones; por lo tanto, pagará en junto la Nación, por intereses y amortización, la suma de 34.913 millones, mientras con nuestro plan se extinguirá esa misma Deuda de siete mil millones en cincuenta y dos años, invirtiendo solamente entre la amortización é intereses la cantidad de 19.760 millones de pesetas.

Y esta enorme diferencia de tiempo y millones, para amortizar á la par la misma suma, la produce el distinto sistema empleado para amortizar, pues mientras el Sr. Canalejas emplea el procedimiento del Sr. Camacho en la Deuda amortizable de 1882 (que con el capital que pagamos por ella amortizaríamos toda la Deuda de España), y que consiste en empezar con una pequeña cantidad, yendo elevándola en relación como van disminuyendo los intereses; nosotros, en vez de esto, pedimos solamente 1.560 millones de pesetas, cobrados en cincuenta y dos anualidades, á treinta millones por año y con esta cantidad, entregada á una caja de amortización dedicada á adquirir Deuda en Bolsa (cotizándose á menos de la par), ó en otro caso por sorteo y cobrando los intereses de la Deuda adquirida para darles igual inversión, con el ahorro de estas operaciones, á los cincuenta y dos años, los siete mil millones de Deuda han entrado en la caja, no pagando la Nación de capital é intereses más de 19.760 millones de pesetas en vez de 34.913 millones que se pagarían con el sistema del Sr. Canalejas. Y para que se forme idea de las diferencias que producen estos dos sistemas de amortizar, decimos que en los noventa y nueve años que tarda el Sr. Canalejas, en amortizar siete mil millones de pesetas, produciendo la Deuda un 5 por 100 de interés, amortizaríamos á la par, además de toda la Deuda de España, toda la de Portugal, Italia, Alemania, Austria y Inglaterra, y doce mil millones de la de Francia. Y este milagro económico le produce el ahorro y la economía, ó sea que 2.970 millones en Deuda y cobrados en noventa y nueve años se amortizan todas las deudas mencionadas, y si los 2.970 millones se emplearán en Deuda el primer año, y si se hiciera lo mismo con los intereses, llegaría á billones la Deuda que se podría comprar, recoger ó amortizar. Y si la economía y el ahorro hacen esos milagros en pro de la riqueza de las naciones,

el despilfarro y derroche, causan los mismos efectos en contra, como por desgracia le sucede á España.

El proyecto de amortización del Sr. Pau consiste en rebajar un 25 por 100 los intereses de la Deuda, y á la par elevar el valor nominal de los títulos, pero no con tanto exceso como le aumenta el Sr. Girona, y además éste propone la amortización á la par, y el Sr. Pau al 60 por 100, con un 3 por 100 de interés y medio por 100 para amortizar el capital en el espacio de ochenta años. Pues bien; aceptando nosotros por un momento la cifra de 11.585 millones de Deuda, el mismo interés é igual tipo destinado para amortizarla y la misma cantidad para llevarla á cabo, resultará que mientras el Sr. Pau tarda ochenta años en amortizar, al 60 por 100, esa Deuda é invierte en pago de intereses y amortización 30.640 millones de pesetas, nosotros amortizamos en cuarenta y cuatro años el mismo capital no necesitando emplear en la amortización é intereses sino 17.820 millones de pesetas. Y estas diferencias las origina el que con 1/2 por 100 que se entrega á la caja de amortización que importa en los cuarenta y cuatro años 1.501 millones de pesetas, empleándolos en adquirir Deuda para cobrar sus intereses, que también los dará igual empleo, á la terminación de ese tiempo, los 1.601 millones de capital ha acumulado de intereses solos, para adquirir 5.250 millones de Deuda que hacen con el capital la suma de 6.851 millones, que importan al 60 por 100 los 11.585 millones de Deuda. Con los sistemas de los Sres. Pau y Canalejas no se forman ahorros con el capital destinado á la amortización, y los intereses, irán á aumentar la riqueza, el ahorro y el capital de los tenedores de los títulos; porque en unos casos no se hace más que ir amortizando cada año una suma de capital, y en otro, á medida que se aminora la cantidad destinada para intereses aumenta la destinada á la amortización. Con nuestro sistema, en ochenta años que tarda el Sr. Pau en amortizar

la Deuda de España, amortizaríamos toda la del globo.

El proyecto de unificación presentado por el Sr. Ortueta se reduce á unificar todos los préstamos sin consolidar y Deudas amortizables, formando una Deuda de 4.072 millones y medio de pesetas al 5 por 100 de intereses, y amortizar en noventa años, fijando los intereses y la amortización de esta Deuda y los de la interior y exterior en 420 millones de pesetas en el primer año; afirmando como nota optimista el Sr. Ortueta la de que bien puede pagar esa suma la Nación, prueba de que dicho señor no ha estudiado ni visto que los recursos del país están encerrados en un círculo de hierro cuyos límites son de setecientos á ochocientos millones de pesetas, y lo difícil que es no el elevar los ingresos en cientos de millones (por que esto es soñar), sino ni cuarenta ó sesenta millones, á no ser con recursos extraordinarios. Pues los cuatrocientos veinte millones de pesetas que fija para intereses y amortización anual es imposible que los pague la Nación no acudiendo á nuevos empréstitos y nueva Deuda, porque además de pagar esa enorme suma hay que satisfacer las pensiones á las clases pasivas de Ultramar, los sueldos á los 8.838 jefes y oficiales que quedan de reemplazo y otros gastos procedentes de los territorios perdidos. Y además, de 9.100 millones de pesetas de Deuda, sólo se amortizarán 4.072 millones y medio, y al fin de los noventa años se habrán pagado de capital é intereses 27.591 millones de pesetas y quedará la Deuda interior y exterior sin amortizar.

Pensábamos dar por terminado este trabajo de análisis de los proyectos de unificación y amortización de la Deuda, pero el haber presentado otro en el Senado el Sr. Comas y el temor que nos asalta de que por último se elija el más perjudicial á la Nación, por satisfacer el capricho ó amor propio de un ministro senador ó diputado, nos impulsa á escribir otro artículo, por el que, á la par que exponemos nuestra humilde

pero desinteresada opinión, demostrada con números, hagamos un resumen de todos los proyectos de unificación y amortización de las Deudas para que nuestros lectores y el país vean las diferencias que resultan entre unos y otros, en el tiempo para amortizarlas, en la cantidad que hay que emplear para extinguir el capital y el sacrificio total que tiene que hacer la Nación para verse libre de Deudas. Y para terminar decimos que si alguno nos replica ó impugna, deseáramos que si lo hace en periódico distinto de los en que nosotros publicamos los artículos, nos honre con la réplica, remitiéndola á Madrid á nuestro nombre, que así recibimos la correspondencia.

JUAN DE DIOS BLAS.

EL CONFLICTO INDUSTRIAL

Hemos de suplicar ante todo á nuestros lectores su atención, su indulgencia y su paciencia para que lean hasta el fin este artículo, pues si lo dejan á mitad quedarán del todo á oscuras; para que consideren con atención el paralelo constante entre la industria y la agricultura, y finalmente la indulgencia que suplicamos la han meester para dispensar alguna exageración que tal vez vean á veces en estas siguientes líneas. Tengan en cuenta, y esto les ayudará á ser indulgentes con nosotros, que somos agricultores entusiastas, aferrados al terruño; que la tierra, las plantas y los rústicos y desgraciados campesinos ocupan toda nuestra alma.

Desde que la luz del día se derrama por la campiña y despiertan las aves en los árboles, entran por todos nuestros sentidos impresiones que fomentan más y más nuestro cariño á la tierra.

Seámos, pues, benévolos nuestros lectores, y no busquen en este escrito la fría inútil é imparcialidad de que algunos hacen galá, sino el entusiasmo y la fe del que ya tiene su partido tomado y tiene además la convicción de que solamente con fe y con entusiasmo se hace algo de provecho.

Las industrias pasan por una situación penosa, que en pocas líneas puede descubrirse. El carbón ha casi triplicado de precio; las primeras materias, si son extranjeras, han de ser pagadas á elevados cambios, la clientela compra menos y paga peor, por que los pueblos están arruinados, las pesetas valen menos de lo que valían, y con el mismo semanal (valor en pesetas), los obreros no pueden comer, y menos sostener sus pequeños vicios, á que los buenos jornaleros les habían acostumbrado. Esto unido á la propaganda socialista que ciertos políticos han hecho entre las clases trabajadoras inquieta hoy los ánimos, nos amenaza con serios disgustos. El cierre de las fábricas pone miedo al corazón en los centros fabriles.

Remedio verdadero no lo hay en España: á pesar de tantos años de paz se ha perdido el tiempo y malgastado dinero en luchas políticas, y no nos hemos cuidado de desarrollar la Agricultura, ni las industrias de exportación que hubiesen detenido la subida de los cambios.

Las primeras materias producidas aquí resultaron caras, ya por el atraso de sus industrias, ya por los elevados impuestos, ya, principalmente, por la

poca estabilidad de nuestras leyes, que hace que pocas entidades se atrevan á inmovilizar grandes capitales. Resultando caras, no pudieron ser vase de nuevas industrias nacionales.

Las industrias que han tomado más vuelo son las que usan primeras materias extranjeras, porque los precios de éstas han sido más constantes. Las primeras materias suele darlas la Agricultura, y de ésta nadie cuidó.

En vez de indagar las raíces del mal y atacarlas, hemos vivido al día. El Tesoro necesitaba dinero, y tan pronto como una riqueza se desarrollaba y tomaba empuje caía un impuesto sobre ella. Así se fueron cegando todas las fuentes del porvenir.

Nuestra exportación más floreciente fué hasta hoy de láminas de la Deuda, de acciones y obligaciones. Esta exportación detuvo la subida de los cambios, pero los cupones han ido influyendo en sentido inverso, pues constituyen una importación, y el pánico en los valores ha importado nuevamente los títulos, y los gastos de las guerras, y pagos en el extranjero, son también sumandos de la columna de importaciones. Los cambios han subido, y no es dable detenerlos.

¿Cómo parar en parte á sus consecuencias?

Los capitalistas ven que remedio verdadero no lo hay; y como paliativo alcanzaron la prohibición de exportación de cereales.

Nueva bofetada á la Agricultura sin necesidad, pues el conflicto del pan sólo fué un pesimismo injustificado.

Como viticultores vemos otro paliativo que años hace el Gobierno pone en práctica en nuestro ramo. No hay necesidad de fustigar la Agricultura para que pague los platos rotos.

Declarar la contribución industrial y comercial de cupo fijo. La fábrica ó comercio que se cierre, y aunque venda sus telares, pagará la misma contribución. Si no la paga se embargarán los edificios, y si éstos no bastan, las otras fincas que puedan haber adquirido los industriales en sus años prósperos. En el caso de que no haya manera de cobrar de algunos de los industriales, se repartirá su contribución entre los demás, esto es, será "á más repartir," como se dice. Con esto no dejarán de trabajar la mayor parte de los comercios, aunque pierdan dinero. Se quitará el derecho de puertas en las ciudades y se repartirá el impuesto de consumos á los propietarios. La vida del obrero no resultará más cara, y podrán trabajar al mismo salario que antes ó poco más. Los resultados de esta ley serán los siguientes: 1.º Los industriales ó comerciantes que nada produzcan ni vendan, pagarán del capital retirado antes, ó sea de los ahorros, los impuestos todos, en pura pérdida. 2.º Los que sigan trabajando, que serán los más, pagarán también de sus ahorros las pérdidas anuales. 3.º Por cuatro cuartos podrán los capitalistas comprar fábricas ó comercios, é irán á perder dinero en ellos con esperanzas de ganarlo en el porvenir. 4.º Los obreros viejos ó casados que no puedan abandonar el puesto, quedarán en los centros fabriles, y juntamente con ellos los que se resignen á comer miserablemente. 5.º Los incendios, motines, amenazas, inseguridad personal y otros pequeños conflictos inevitables, sólo sembrarán el pánico en los centros populares, que no son muchos. La tranquilidad nacional seguirá como siempre, y será la primera vez que los pequeños pueblos no paguen los desastres de la capital.

¿Espanta este programa? ¿Parece injusto? ¿Es una utopía? No lo crean mis lectores. Substituyamos nom-

bres de una industria por otra, y verán los resultados que dió una ley igual.

El edificio fabrica será una hacienda rústica.

La maquinaria serán las cepas.

Los perjuicios del cambio serán los de la filoxera, que no solamente encarece la primera materia, sino que destruye toda la maquinaria, ó sea las cepas.

Los ahorros serán los del agricultor, que son mucho menores.

Los obreros sin trabajo serán los labradores, que no son menos en número ni menos dignos de atención, y también, como aquellos, adoctrinados en el nuevo derecho.

Vino la filoxera, disminuyó el producto, y tuvimos el mismo gasto, con lo cual se encareció al igual de los otros productos con el cambio; pero pasó más allá, quedamos al fin sin producto alguno y destruídas todas las cepas. Nos dimos de baja en la contribución de viñas (como es ley vigente), y no fué aceptada por ser la contribución de cupo fijo. Si no pagáramos embargaban la finca, ó sea el edificio, ó las casas ó tierras destinadas á otros cultivos. Sólo un propietario obtuvo la baja, y como la tal contribución es más repartir, la pagan los otros aunque estén más arruinados que el.

Al mismo tiempo perdimos el mercado de Francia para los vinos como la industria ha perdido Cuba y Filipinas.

Los efectos de las enfermedades del viñedo, y de la ley de cupo fijo han sido los siguientes: 1.º Los propietarios que han abandonado sus tierras, han pagado de sus pocos ahorros la contribución y el aumento de consumos (por la desaparición de los pobres y de los insolventes) en pura pérdida. 2.º Los que han continuado su trabajo han perdido, además de los impuestos, los jornales de cultivo usual y todos los gastos de replantación, ó sea nueva compra é instalación de toda la maquinaria, viéndose obligados aun los principales á viajar de 3.º, á vestir mal, y á economizar en la mesa. 3.º Con cuatro cuartos compran hoy haciendas los capitalistas, y pierden en ellas su dinero en esperanza del porvenir. 4.º Quedaron en los pueblos los viejos y los inútiles. 5.º Los conflictos inevitables, la inseguridad personal, los motines, las amenazas han amargado la vida del pueblo, pero no han turbado la paz de las ciudades.

Nada han perdido los que nada tenían, pero han quedado pobres los que tenían ahorros, y así hemos pasado seis ó siete años, y otros tantos pueden pasar los capitalistas también, ó muchos más, pues tienen más aguante, y Dios haga que al final de ellos no vean todavía el porvenir tan oscuro, como lo vemos nosotros después de tales y tan largos aprietos.

Podrá espantar nuestro programa, podrá parecer injusto y utópico; pero con nosotros se aplicó, y hoy por alivio nos han recargado un diez por ciento las contribuciones.

Hasta aquí el paralelo, para el cual pedimos atención é indulgencia. Nuestras pobres ideas no son las expresadas. El egoísmo no ha de caer en nuestro pecho. No porque los agricultores seamos desgraciados, hemos de desear la desgracia de los demás.

Para que se evidenciase toda la falsedad y malicia de los principios económicos que nos rigen, convendría se aplicasen á toda clase de riqueza y que no hubiese excepciones. Si la lógica dirigiese el criterio de nuestros gobernantes, aparecerían las fatales consecuencias que corresponden á tamaños principios, y se haría patente

su falsedad por sus consecuencias, pero ni aun esta vía de estudio y de progreso tenemos.

Desde los principios á la práctica no se sigue lógica ninguna, y de aquí que quedamos sin camino para subir de los hechos á los principios. Nadie puede prever ni los desastres de mañana, ni las leyes del porvenir, ni las consecuencias de las leyes, ni las leyes que aconsejan los hechos.

Sólo sabemos que vamos mal, y de mal en peor.

Como en el caso que nos ocupa, la aplicación del principio del cupo fijo que hunde la agricultura, hundiría la industria y el comercio, deseamos vivamente que no se les aplique tal remedio para solucionar la llamada cuestión obrera, sino que se arbitren otros remedios, á condición de que no los pague la agricultura.

MANUEL RAVENTÓS,
Propietario Agricultor.

Noticias generales

El 19 de Febrero último se celebró en Valencia la anunciada Asamblea de Vinicultores, habiendo concurrido representaciones de más de 150 pueblos de aquella provincia.

Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes: Cumplimiento de la vigente ley é impuesto sobre fabricación de alcoholes industriales.—Prohibición de fabricar alcoholes para aplicarlos á la fabricación de vinos.—Facultar á las Cámaras Agrícolas para vigilar el cumplimiento de dichas disposiciones.—Reforma de las cartillas por las cuales se rige la tributación territorial.—Supresión del impuesto de consumos, ó al menos su rebaja.—Abaratamiento de los transportes.—Que se obligue á las Diputaciones provinciales á conservar los caminos.—Celebración de tratados de comercio con las naciones consumidoras de vino.—Conceder primas á la exportación para ciertos mercados.—Fomento de la industria licorera.—Creación de escuelas, caminos y bodegas experimentales, y de estaciones enológicas.—Creación de una poderosa Asociación, formando sindicatos para la defensa de los intereses de los viticultores.

Entre los asambleístas han predominado temperamentos de energía, en previsión de que no se atiende á sus pretensiones.

Los asambleístas han solicitado apoyo de los diputados á Cortes por Valencia y de la Diputación provincial.

Aunque en conjunto no se conoce todavía el programa financiero del Gobierno actual, se sabe que entre las reformas que se proyectan por el señor Ministro de Gracia y Justicia, se encuentra la de las leyes de enjuiciamiento civil y criminal y otras que afectan á la administración de justicia, tales como la de suprimir el juicio por jurados.

Así al menos nos lo dicen los periódicos que siguen las corrientes de aquel consejero de la corona.

No es difícil tampoco que en esta etapa se suprima el derecho de sufragio.

Uno de los acuerdos tomados en el primer consejo de ministros celebrado por el nuevo gobierno, ha sido el de suprimir la cesantía de los treinta mil reales que venían disfrutando los que habían desempeñado el cargo de consejeros de la corona.

El decreto en que así se acuerda ha visto ya la luz pública en la Gaceta de Madrid.

Esta determinación nos congratula y nos satisface por que es la forma más correcta de llegar á la reorganización de las clases que producen y mantienen los destinos de la patria.

En consejo de ministros se ha tratado la cuestión del pago de atrasos que se adeudan á los repatriados de Ultramar.

Y con loable acuerdo el ministro de la guerra ha quedado encargado de resolver cuantas dificultades se opongan á la realización de mencionados haberes en el término más perentorio posible, y que los pagos que se mencionan comiencen por los de los soldados siguiendo á estos las demás clases y oficiales y terminando por la de los jefes

Dicen de Barcelona, que la tendencia de mercado sigue siendo cada día demasado baja; ella sola por la fuerza de los echos, produce en el interior un fuerte movimiento en igual sentido, movimiento que origina considerables perjuicios á la molinería local y a la especulación de trigos extranjeros, pues no habiendo estos contado con una baja tan rápida en precios de los trigos indígenas, halláanse hoy con cotizaciones inferiores al precio de costo de sus compras y por ende forzados á vender con fuerte pérdida las existencias que cuentan en mano. Como el retraimiento de la molinería es general y depende de la difícil salida que tienen sus productos, la baja actual es de temer que logre mayor fuerza tan pronto comiencen los arribos de trigos blancos extranjeros, arribos que no pueden tardar en sucederse.

Si los labradores, así de Aragón como de Castilla, llegan á decidirse á concurrir con sus existencias á los mercados, la baja actual se extremará hasta señalar límites muy bajos.

Todas las noticias que se reciben de los mercados del interior coinciden en afirmar que es inmejorable al aspecto de la próxima cosecha.

Las ventas de trigo indígena continuaron siendo en cada sesión de la semana que finó más difíciles, señalando los precios en cada una de ellas mayor tendencia de baja siendo esta impresión que domina el cierre.

¿Quieren saber nuestros lectores el número de fincas que ha vendido la Hacienda en el corto plazo de 1890 á 1900?

Pues allá va: «un millón ochocientas noventa y un mil cuatrocientas cincuenta y siete.»

Como muchas de ellas son pequeños predios que ofrecen escaso aliciente en venta de esa inmensidad de subastas

han quedado desiertas 942.561, que, por lo pronto, quedarán sin labrar y sin producir nada.

De esta última cifra suponemos nosotros que la mayor parte serían adjudicadas al Estado produciendo la miseria para otras tantas familias y ningún beneficio á la Hacienda.

¿Puede extrañar después de conocer estos datos que hayan emigrado en ese mismo periodo de tiempo 64 000 españoles á Argelia y 1.590.000 á América; que se hayan cerrado 1.800 fábricas, que se hayan tramitado 60.000 expedientes de quiebra, y hayan desaparecido de la matrícula industrial contribuyentes 159.000?

¡Que horror!

La cosecha de trigo en Buenos Aires, no bajará este año de dos millones de toneladas para la exportación; la de maíz es superior á la de otros años, asegurándose que llegará á dos millones, el ganado vivo, la carne conservada cueros, lanas, ect. ect., alcanzarán á la enorme suma de 150.000.000 pesos oro, mientras que la importación no pasará de 80.000.000 de la misma moneda, quedando por consiguiente á favor del país un excedente de 70.000.000.

Como se comprenderá, la situación no puede ser más próspera.

Si los hombres públicos de España se preocuparán un poco de la riqueza de este país, encontrarían en el un mercado inmejorable que daría por resultado beneficio muy satisfactorio para ambas naciones.

El Sr. Silvela ha contestado á una Comisión de los gremios de Madrid que le ha visitado para pedirle protección para las industrias que representan, que está dispuesto á alentar á todo aquello que tenga condiciones de vida y de desarrollo y que se complacerá que aquellos celebran reuniones para convenir en ellas soluciones prácticas que armonicen los intereses de los mismos con los del fisco, única forma de regenerar el estado del país, de los productores y de la patria.

Se habla de que las nuevas cortes se hallarán reunidas la mayor parte del verano siendo el interregno parlamentario relativamente corto, comparado con los de los años precedentes.

Hay la esperanza de que se descentralizará la enseñanza, la beneficencia y las obras públicas.

Probablemente en los puntos productores se crearán escuelas prácticas de agricultura, y uno de los designados lo será la provincia de Salamanca.

Uno de los nuevos proyectos de ley que el ministro de Hacienda someterá á la discusión de los cuerpos legislativos, es el referente á la contribución que habra de imponerse á los intereses que se cubran de la deuda pública para que los tributos se equiparen á los de los demás impuestos que afectan á la propiedad y á las industrias.

Es una determinación que seguramente el país productor ha de verla con el mayor agrado.

Por el Ministro de la Gobernación se estudia un proyecto de ley que discutirán las futuras cortes por virtud del cual habrán de ser grandemente reformadas las leyes provincial y municipal hoy en vigor.

Dícese que con los nuevos proyectos ha de encauzarse por mejores derroteros la administración que se ejerce en las Corporaciones ultimamente citadas, y mayormente las de los pueblos morales.

A pesar de lo mucho que ha venido hallándose por la prensa periódica de la creación de un nuevo ministerio que se denominará de Agricultura, industria y comercio, es lo cierto que no hay acordado nada definitivo y que probablemente, el nuevo departamento ministerial no será creado hasta que las nuevas cortes no se constituyan legalmente.

Los Ex-ministros Señores Gamazo y Maura, secundando el loable acuerdo tomado por el Consejo de Ministros han participado al Presidente del mismo su renuncia al disfrute de los 30.000 reales que como Ex ministro venían cobrando anualmente del presupuesto del Estado.

Creése que la conducta de los señores Gamazo y Maura ha de ser secundada por otros Sres. Ex-ministros.

Aun no se ha fijado la fecha en que hayan de celebrarse las elecciones que habrá de convocar en breve el nuevo gobierno.

Creése sin embargo que aquellas tendrá lugar probablemente en la segunda quincena del próximo mes de Abril.

Y como sucede siempre, á esta provincia, le serán impuestos los candidatos que hayan de representar los intereses de la misma en el parlamento.

Así se ha visto de favorecida. Hasta la fecha.

Por consecuencia de cambio de ministerio, ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia el Sr. D. Valentin García Lomas, que en uno de los días próximos tomará posesión del elevado cargo para que ha sido nombrado.

Quiera Dios que su permanencia en esta Capital al frente del gobierno civil de ella, en nada desmerezca á la que el Sr. Santos Ruiz Zorrilla, su predecesor, desempeñó en la misma el citado cargo.

Del Sr. García Lomas también tenemos las mejores referencias.

Nos dice nuestro corresponsal de Medina que aquel mercado se mueve muy pausadamente, pues en trigos coinciden la corta entrada con la escasez de pedidos.

En granos menores sólo se vende para cubrir primeras necesidades, aunque bien surtido de aquellos.

Los Negocios en ganado lanar en extremo paralizados y con precios nominales.

No se espera animación hasta pasado un mes.

La molinería catalana se queja con sobrada razón de que no se proteja por el gobierno la producción nacional, falta de mercados por la pérdida de los de las Antillas evitando la activa venta de harinas extranjeras que se está haciendo en varios puertos de nuestra Península.

Y siguen noticias consoladoras.

La Comisión permanente de las Cámaras de comercio ha presentado un Mensaje al Sr. Presidente del Consejo de Ministros al que se sirve acompañar las conclusiones votadas por aquellas en la asamblea ultimamente celebrada en Zaragoza.

El Sr. Silvela parece haber presentado á aquella que estudiará las conclusiones con detenimiento, armonizado en lo posible los intereses del gobierno con los que representan aquellas respetables corporaciones.

Nos dicen de Peñaranda que el trigo ha experimentado una baja en el precio que no tiene otra explicación que el gran fraude que debe de haber en donde menos pensemos.

He aquí uno de los asuntos que mas debiera de preocupar á la comisión permanente de las Cámaras si hemos de llegar á conseguir la reorganización que todos apetecemos.

El descenso observado en los precios de los trigos en nuestro mercado, ha llegado á tal extremo de desconcierto que hoy por hoy si damos crédito á la exportación podemos asegurar que no se paga á más de 44 reales la fanega.

Tal es la paralización que se observa. Y tampoco sabemos con que parte quedarnos, aun cuando hace dos días se vendieron 260 fanegas al precio de 45,50 cada una.

Los demás granos se cotizan también con frialdad á los precios que anotamos.

No hay que perder de vista, sin embargo, que los sembrados se mantienen lozanos y frondosos en todo la región.

CORTA

En los cuarteles 14 y 15 de la dehesa encinal de Villalpando, en las que hay 959 encinas de muerte, 8939 de poda ó desmoche y 54 de olivo. Además 14100 matizales de muerte y 3400 de limpia.

Se admiten proposiciones en Madrid oficinas del Excmo. Señor Conde de Peñaranda, calle Recoletos 21, y en Villalpando el Sr. Administrador Don Paulino Perez Ramos.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES.	Salamanca	Alba de Tormes.	Sevilla.	Ciudad-Rodrigo.	Cantala-piedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Talavera.	Vitigudino	Medina.	Burgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litros)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, (añejo).	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48	»	»
Id. estación, 94 libras.	»	»	»	»	44-45	40 41	44	54	»	44	47	45-50
Id. mercado.	45	44	56	50	»	»	»	»	40	»	»	»
Id. barquilla, fanega (55'50 litros).	»	»	52 45	48	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. rubión.	40	»	»	30	»	26	»	»	»	30-32	»	»
Guisantes.	28	»	»	26	24	21	22	18	22	20	24	22
Cebada.	22	22	22	26	30	25	26	26	26	26	»	27
Centeno.	27	27	27	32	34	22	25	28	25	25-26	»	36
Algarrobos.	28	30	»	26	80-140	115-150	85-130	»	80	90-180	»	»
Garbanzos.	70-140	100	»	110	»	»	1900	»	1600	»	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1800	»	1000	»	1200	1700	»	1300	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1200	»	»	»	110	140	»	80	150-160	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	120	»	120	»	»	300	»	120	280	»	»
Id. de un año, id.	»	280	»	280	»	»	»	»	»	»	»	»
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks.	65	55	»	60	»	65	52	80	58	55	»	»
Lanas, id.	»	50	»	70	»	52	»	60	»	48-54	»	»
Aceite, cántaro, (16 litros).	76	70	»	»	»	74	70	»	64	43 a)	»	»
Pieles de cabrito, una.	»	»	»	»	»	»	»	»	5	4	»	»
Carbón de encina, 11'50 ks.	3	3	»	3	»	3	3	»	2 1/2	»	»	»
Patatas, id.	5	5	»	4	»	5	5	»	6	5-6	»	6
Vino, cántaro, (16 litros).	28	19	»	24	11	24	17	19	18	16-20	»	20
Harina de primera, 11'50 ks.	20	»	21	»	23	»	23	»	19	19-21	19	20

SECCION DE ANUNCIOS

STURGES Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y turgess.)

DESPACHO

DEPÓSITO

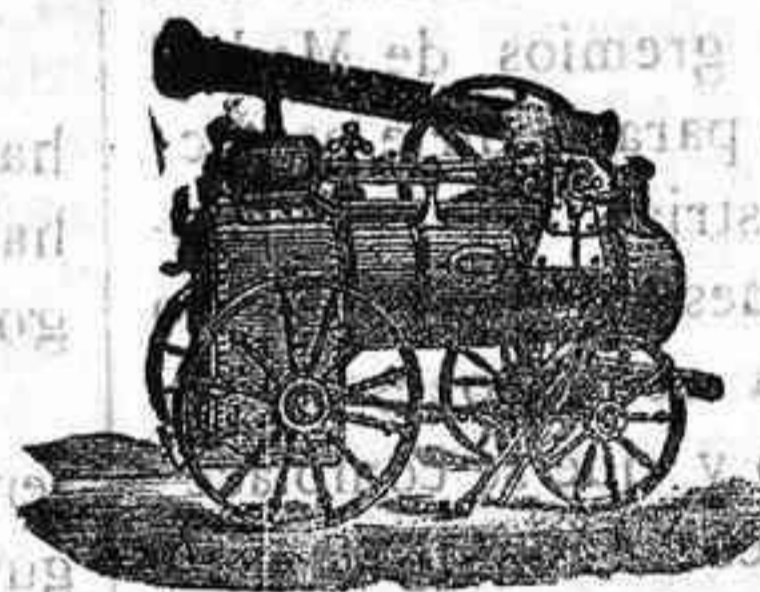
CALLE ALCALA, 52

CLAUDIO COELLO, 34

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acerá de Recoletos, 6

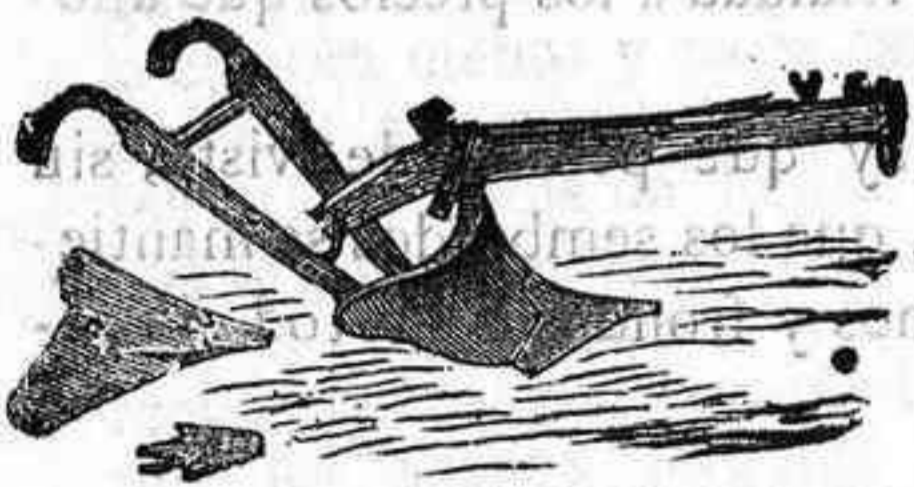


Máquina de vapor locomovil.

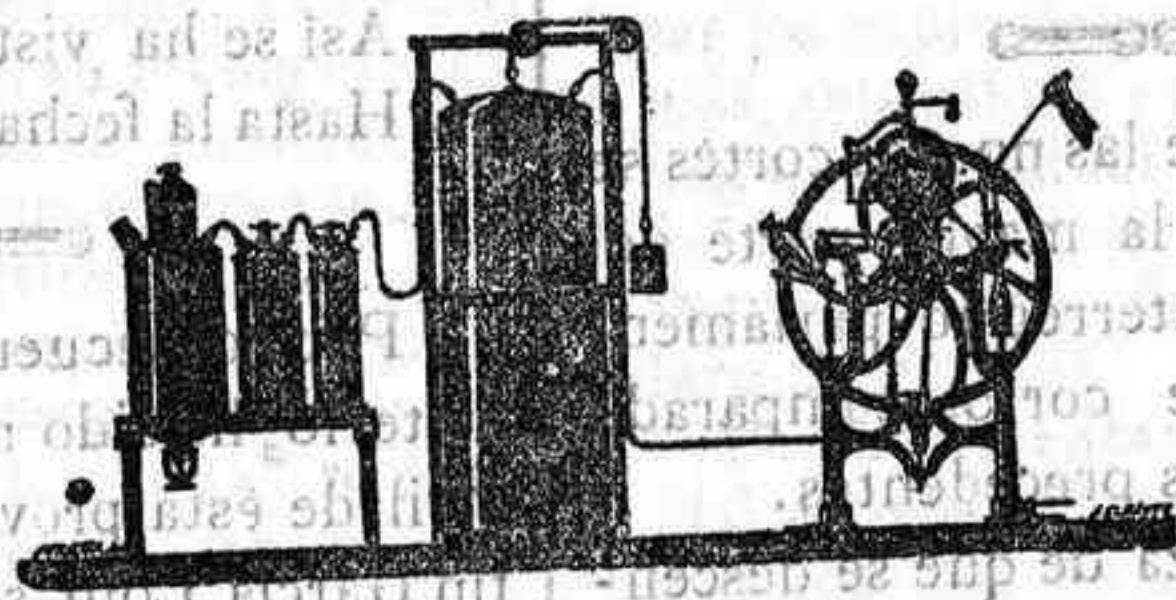
Máquinas de vapor.—Bombas.—Pesas.—Tubos de todas clases.—Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y

francos à quien los pida



Arados



Aparatos para gaseosas, continuo, con embotelladora unidos.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demas formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico à todo el que demuestre en debido forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de pildoras tebrifugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

SE ALQUILA

La tienda número 30 de la plaza del Comercio donde se celebran los mercados todos los Jueves y Domingos en la villa de Ledesma, Informes y condiciones Doña Barbara Sanchez, en dicha villa calle de los Caños número 3.

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Organo de la Cámara Agrícola de Salamanca

Los socios suscriptores à esta revista tienen derecho à la publicación de un anuncio, gratis mensual, en el periódico órgano de la misma, siempre que se hallen al corriente en el pago de la suscripción. Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO, Oficinas.—Plazuela de la Libertad núm. 11, bajo, SALAMANCA.